



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión

0648/2/17-21

MC. ABEL LUNA POLLORENA
ESCUELA DE DERECHO GUASAVE
PRESENTE.-

Hemos auditado la información financiera de la Escuela de Derecho Guasave de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 08 de enero de 2018 al 28 de febrero de 2019.

Responsabilidad de Unidad Académica (UA)

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académica, así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata a la cuenta reguladora de ingresos propios de la Universidad de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Elaboró: LCP. Magda Guadalupe Ramírez Gutiérrez		Aprobado por: Dra. Marifeli Avendaño Corrales	
Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2017	Versión: 12	Página 1 de 7	



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

Recibido
31 Mayo 2019

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"
Culiacán, Sinaloa a 29 de mayo de 2019

DRA. MARIFELI A. [REDACTED] CORRALES
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA



C.c.p: Archivo AI

Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2017	Versión: 12	Página 2 de 7
--	----------------	---------------



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS CTA. REGULADORA		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
INSCRIPCIÓN	\$967,235.00	\$967,235.00	\$0.00	\$0.00
COLEGIATURA	420,000.00	420,000.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	352,182.00	352,182.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	42,662.00	42,662.00	0.00	0.00
CUOTA PRO BIBLIOTECA	83,400.00	83,400.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN	9,758.00	9,758.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	34,950.00	34,950.00	0.00	0.00
EXANI II (CENEVAL)	61,992.00	61,992.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	100,420.00	100,420.00	0.00	0.00
CONSTANCIA OPCIÓN DE TITULACIÓN	25,750.00	25,750.00	0.00	0.00
CONSTANCIA CON CALIFICACIÓN	2,320.00	2,320.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACIÓN POR DIPLOMADO	216,901.00	216,901.00	0.00	0.00
ACTIVIDADES ACADÉMICAS	83,400.00	83,400.00	0.00	0.00
CUOTA PRO CAMIÓN ESTUDIANTIL	41,098.00	41,098.00	0.00	0.00
RENTA DE LOCAL	862.08	0.00	862.08	0.00
SUMA	\$2,442,930.08	\$2,442,068.00	\$862.08	\$0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	137.92	0.00	137.92	0.00
TOTAL	\$2,443,068.00	\$2,442,068.00	\$1,000.00	\$0.00

FUENTE: Reporte de pago del sistema integral de información de la Universidad Autónoma de Sinaloa.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Nota No. 1.- La tabla anterior muestra el total de ingresos que la UA obtuvo durante el periodo sujeto a revisión.

Todos los ingresos obtenidos por la UA fueron captados mediante la expedición del formato de hoja de pago realizando el alumno el depósito directamente en la cuenta reguladora, excepto constancias con y sin calificación.

Nota No. 2.-**constancias con y sin calificación.** – Este ingreso se cobró mediante recibos oficiales de ingresos y posteriormente fueron depositado en la cuenta bancaria reguladora de la Universidad.

CONCEPTO	INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS		TOTAL DEPOSITADO	INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN		
CONSTANCIAS CON Y SIN CALIFICACIÓN	2,320.00	2,320.00	0.00	2,320.00	0.00
TOTAL	\$2,320.00	\$2,320.00	\$0.00	\$2,320.00	\$0.00

Nota No. 3.-**Diplomado.**- El ingreso por este concepto se realizó mediante hoja de pago proporcionada al alumno para que este realice su pago directamente en el banco cuenta reguladora de la institución.

CONCEPTO	NO. DE ASISTENTES	COSTO	INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS		TOTAL DEPOSITADO	INGRESO NO DEPOSITADO
				DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN		
DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL CON OPCIÓN A TITULACIÓN	65	3,330.00	216,450.00	216,450.00	0.00	216,450.00	0.00
	1	250.00	250.00	250.00	0.00	250.00	0.00
	3	67.00	201.00	201.00	0.00	201.00	0.00
TOTAL	69		\$216,901.00	\$216,901.00	\$0.00	\$216,901.00	\$0.00

Nota No. 4.-**Renta de local.**- El ingreso por renta fue depositado en el banco cuenta reguladora de la institución mediante hoja de pago proporcionada al arrendatario para que este realizara su pago.

NOMBRE DEL ARRENDATARIO	INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS		INGRESO NO DEPOSITADO
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIOR AL PERIODO DE REVISIÓN	
RUBEN ALBA LÓPEZ	862.08	0.00	862.08	0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	137.92	0.00	137.92	0.00
TOTAL	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

SO	Sin Observación
O	Observación

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		SO	O		
1	Contabilidad y Control Interno	X		El ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la UAS al realizar los depósitos a través de las hojas de pago a la cuenta bancaria reguladora. Asimismo para el control de los gastos utiliza el módulo de comprobación de gastos de la Dirección de Auditoría Interna.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 85.
2	Arrendamiento de Locales	X		La UA tiene un espacio de arrendamiento, mismo que cuenta con el contrato vigente elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos.	Reglamento de Patrimonio Universitario, artículo 38.
3	Entrega Recepción	X		La UA presentó copia del acta de entrega-recepción con fecha del 20 de diciembre de 2017 a esta dirección, como evidencia de haber realizado dicho proceso.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario Título Sexto "Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 88.
4	Activo Fijo	X		Con base a la entrevista aplicada al director de la UA se observó que cuentan con resguardos de activo fijo así como el uso de la plataforma de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios para el control de los mismos.	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero "Disposiciones Generales", Artículos 4 y 5.
5	Ambiente de control	X		Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes del control interno se ubica en un nivel alto.	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto del Control, Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario, Capítulo II. De las Auditorías, Artículo 80.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS		HALLAZGO	FUNDAMENTO
		S0	0		
6	Ingresos	X		Con base a la revisión realizada en la UA se observó que los ingresos propios captados fueron depositados íntegramente en la cuenta reguladora de la universidad (ver estado de ingresos)	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 15.
7	Egresos	X		Se observa que durante el periodo en revisión la UA cumplió de manera oportuna con los tiempos establecidos para la comprobación del gasto (véase anexo 1).	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 53.
		X		Con base al reporte de índice de observaciones la UA no muestra reincidencia en los mismos.	Manual de Políticas y Lineamientos en Materia de Control del Ingreso y Ejercicio de los Recursos Institucionales.
<p>FUENTE: Todos los resultados aquí presentados están soportados con base a la entrevista aplicada al Titular y personal operativo de la UA, soporte documental presentado por la UA y a la consulta de los Sistema de Información Administrativa de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p>					



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ANEXO 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 08/01/2018 AL 28/02/2019

BENEFICIARIO: 13477 LUNA POLLORENA ABEL

U.O. SOLICITA: 3920 ESCUELA DE DERECHO GUASAVE

FOLIO EGR	TIPO TRÁMITE	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2018001042	2016100	29/01/2018	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00
EGR2018004774	2016100	13/03/2018	\$119,999.98	\$119,999.98	\$0.00
EGR2018006584	2016100	13/04/2018	\$119,999.98	\$119,999.98	\$0.00
EGR2018008464	2016100	04/05/2018	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00
EGR2018008759	2016101	11/05/2018	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00
EGR2018008760	2016101	11/05/2018	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00
EGR2018010880	2016100	04/06/2018	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00
EGR2018014165	2016100	04/07/2018	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00
EGR2018015729	2016100	13/07/2018	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00
EGR2018018773	2016100	06/09/2018	\$119,999.99	\$119,999.99	\$0.00
EGR2018020749	2016100	02/10/2018	\$119,999.99	\$119,999.99	\$0.00
EGR2018024124	2016100	13/11/2018	\$119,999.99	\$119,999.99	\$0.00
EGR2018028688	2016100	13/12/2018	\$119,999.99	\$119,999.99	\$0.00
EGR2018029550	2016100	21/12/2018	\$119,999.95	\$119,999.95	\$0.00
EGR2019002854	2016100	27/02/2019	\$120,000.00	\$120,000.00	\$0.00
TOTALES:			\$1,589,999.87	\$1,589,999.87	\$0.00

Fuente: Reporte del SIIA-UAS al 29 de mayo de 2019.